FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2012" "ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y ODONTOLOGICOS"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa Nº 20/2012de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, para "ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y ODONTOLOGICOS."Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.
La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art 64º del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
En tal sentido se hace constar en el los aspectossiguientes: Acta de Apertura de Oferta, Tabla Comparativa de las Ofertas con respectos a los requisitos básicos, Análisis Comparativo del cumplimiento de las ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos,conclusión y la recomendación de Adjudicación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día miércoles 24 de julio del año en curso, a las nueve horas con quince minutos se procedió a la apertura de sobres, presentado sus ofertas los siguientes:

OFERENTE(S)	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
DENTAL GUARANI S.R.L.	Gs. 8.219.000
FARMACIA SALTO DEL GUAIRA	Gs.18.728.391
ANDRES H. ARCE S.A.	Gs.6.507.500
D & D DISTRIBUIDORA S.A.	Gs. 10.246.000

De acuerdo en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta Nº 48/2012, en la cual se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03.

2. EVALUACION DE LAS OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 14:30 horas del díajueves 26 de julio del año dos mil doce, en el local de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto – 2º piso, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Orden Particular Nº 321/12 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 13 de julio de 2012, integrado por el siguiente personal:

PRESIDENTE : **GRAL DIV MARCO AURELIO TORALES SANABRIA.**

SECRETARIO : **TTE 1º INT ALBERTO ENRIQUE BULACIO LUGO.**

MIEMBROS : **TCNEL DCEM ROBERT JARA CESPEDES.**
:MY DCEM CARLOS R. ACOSTA.
:CAP JM SANDRA JACQUELINE GOMEZ DE MOLINAS.
:CAP SAN OD LORENA NATALIA YALIL MICHELETTO.
:FP LIC MARITE CANDIA CRECHI.

3. ANALISIS DE LAS OFERTAS

Se procede al análisis de las ofertas siguiendo lo establecido en el Art. 61° **MÉTODO DE EVALUACIÓN**del Decreto 21909/03 "Que reglamenta la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas".

3.1. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION CON LOS REQUISITOS BASICOS(DOCUMENTOS SUSTANCIALES):

N°	DOCUMENTOS	DENTAL GUARANI S.R.L.	FARMACIA DEL SALTO GUAYRA	ANDRES H. ARCE S.A	D & D DISTRIBUIDORA S.A.
1	La garantía de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	El Formulario de Oferta debidamente completado y preparado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Poderes o documentos que acrediten a la representación del Oferente sean suficientes y adecuados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4	Formulario de Lista de Cantidades y de Precios debidamente completados y firmados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada Art. 40 y 20 Inc. w de la Ley 2051/03. Res. DNCP 330/07.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El oferente **D&D DISTRIBUIDORA S.A.**, no presenta ningún documento que acredite las facultades del firmante de la oferta para obligar y comprometer a la Sociedad. La oferta se encuentra firmada por LUIS ENRIQUE ARCE RAMÍREZ, en calidad de Presidente de la Sociedad; verificado las documentaciones presentadas con su oferta y las existentes en los registros del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no obra documentos societarios en estado ACTIVO que certifique la representación legal del firmante de la oferta.
En consecuencia, la oferta no ha dado cumplido las prescripciones establecidas en la cláusula 10 del Anexo 1 – Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa, del Pliego de Bases y Condiciones que señala: "El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos: a)…g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)…".
Así también, el Decreto N° 21.909/03, Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" expresamente señala el carácter sustancial de dicho documento, en los siguientes artículos: Art. 60. "Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1… 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados…" y 61. "Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta… poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria".

Conclusión: La Oferta presentada por **D&D DISTRIBUIDORA S.A.**, no ha dado cumplimiento a la presentación satisfactoria de los documentos de carácter sustancial, por las razones expuestas

precedentemente; debiendo aplicarse en consecuencia lo dispuesto en el Art 61 del Decreto 21.909/03 que Reglamenta la Ley de Contratación Públicas, el cual prescribe: "Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial..., eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Lasdemás ofertas cumplen con las documentaciones de carácter sustancial conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por lo que, sonsusceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

3.2. SOLICITUD DE ACLARACIONY PROVISION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL

OFERENTE: La firma DENTAL GUARANI S. R. L. no ha presentado las siguientes documentaciones:

Certificación de cuanta bancaria (original o copia autenticada).
Copia de contratos y/o facturaciones anteriores correspondientes al año 2010 de bienes similares a lo solicitado.
Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado.
Declaración Jurada de estar plenamente conforme con el Pliego de Bases y Condiciones.
Copia autenticada de la habilitación vigente o en trámites de renovación de la firma oferente, como para su representada, para fabricar, comercializar y/p importar medicamentos expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
Para productos fabricados en el extranjero, el oferente deberá acompañar copia autenticada de la Habilitación como fabricante expedido por la Autoridad competente del país de origen.
En caso de que las documentaciones anteriormente citadas se encuentren vencidas, se deberá presentar constancia de que los mismos se encuentran en trámites de renovación ante el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y que esta Institución certifique que el oferente se encuentra apto para comercializar y/o fabricar medicamentos.
Copia autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma legible y emitida con anterioridad a la apertura de sobres.
Copia autenticada del Certificado de Registro Sanitario de cada producto ofertado, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, vigente o certificado actualizado (6 meses) de que se encuentra en trámite de renovación.
Autorización del Fabricante
Catálogo para los productos odontológicos

OFERENTE: La firma FARMACIA SALTO DEL GUAIRA, no ha presentado las siguientes documentaciones:
Certificación de cuenta bancaria (original o copia autenticada).
Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años de bienes similares a lo solicitado.
Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado.
Declaración Jurada de estar plenamente conforme con el Pliego de Bases y Condiciones "CD Nº 12/2012 "Adquisición de productos farmacéuticos y odontológicos"
Copia autenticada de la habilitación vigente o en trámites de renovación de la firma oferente, como para su representada, para fabricar, comercializar y/p importar medicamentos expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
En el caso de que el fabricante del producto (para fabricación nacional) ofertado no sea el oferente, deberá acompañarse copia autenticada de la Habilitación vigente o en trámites de renovación que lo habilite para fabricar y comercializar medicamentos expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Para productos fabricados en el extranjero, el oferente deberá acompañar copia autenticada de la Habilitación como fabricante expedido por la Autoridad competente del país de origen.
En caso de que las documentaciones anteriormente citadas se encuentren vencidas, se deberá presentar constancia de que los mismos se encuentran en trámites de renovación ante el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y que esta Institución certifique que el oferente se encuentra apto para comercializar y/o fabricar medicamentos.
Copia autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma legible y emitida con anterioridad a la apertura de sobres.
Copia autenticada del Certificado de Registro Sanitario de cada producto ofertado, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, vigente o certificado actualizado (6 meses) de que se encuentra en trámite de renovación.
Cuando los medicamentos o insumos ofertados son de origen nacional, no producidos por el oferente, éste deberá presentar Carta de Autorización otorgada por Escritura Pública, firmada por una persona debidamente autorizada para suscribir documentos que obliguen al fabricante a cumplir con la provisión del producto según solicita la convocante.
Autorización del Fabricante
Catálogo para los productos odontológicos

OFERENTE: La firma ANDRES H. ARCE S.A. no ha presentado las siguientes documentaciones:
Certificación de cuenta bancaria (original o copia autenticada).
Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años de bienes similares a lo solicitado.
Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado.
Planilla de Especificaciones Técnicas (Anexo 3).
Declaración Jurada de estar plenamente conforme con el Pliego de Bases y Condiciones.
Copia autenticada de la habilitación vigente o en trámites de renovación de la firma oferente, como para su representada, para fabricar, comercializar y/o importar medicamentos expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
Para productor fabricados en el extranjero, el oferente deberá acompañar copia autenticada de la Habilitación como fabricante expedido por la Autoridad competente del país de origen.
En caso de que las documentaciones anteriormente citadas se encuentren vencidas, se deberá presentar constancia de que los mismos se encuentran en trámites de renovación ante el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y que esta Institución certifique que el oferente se encuentra apto para comercializar y/o fabricar medicamentos.
Copia autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma legible y emitida con anterioridad a la apertura de sobres.
Copia autenticada del Certificado de Registro Sanitario de cada producto ofertado, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, vigente o certificado actualizado (6 meses) de que se encuentra en trámite de renovación.
Autorización del Fabricante
Catálogo para los productos odontológicos:

Se solicita por medio de nota de fecha 31 de julio del corriente a los diferentes oferentes citados precedentemente por intermedio de la Unidad Operativa de Contrataciones la presentación de los documentos no sustanciales mencionados mas arriba.

Las firmas FARMACIA SALTO DEL GUAIRA y ANDRES H. ARCE S.A. han dado cumplimiento a lo solicitado en tiempo y forma, no así la firma DENTAL GUARANI S.R.L., que no ha dado cumplimiento a la presentación de los documentaciones solicitadas, resaltando que fueron solicitados la remisión de los documentos faltantes en fecha 31 de julio del año en curso. Esto hace que el Comité de Evaluación no cuente con los elementos que permitan determinar la suficiente experiencia y capacidad requerida por la Convocante en la presente contratación. Por lo

tanto este Comite de Evaluacion recomienda que la oferta de la Empresa DENTAL GUARANI S.A., sea eliminada en esta etapa, por no haber cumplido con los requisitos solicitados en el PBC.

3.3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARIMETICOS

De acuerdo al análisis realizado no fue necesaria la solicitud de aclaración.

3.4. ANALISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

En esta etapa el Comité de Evaluación (CE) procedió a elaborar el Cuadro Comparativo de Precios que se adjunta y forma parte del presente informe, y cuyo resumen es el siguiente:

LOTE 01
ITEMS: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46; la firma comercial FARMACIA SALTO DEL GUAIRA ha presentado oferta en dichos ítems. Presenta las oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose provisoriamente la misma como la oferta evaluada con el precio más bajo.

LOTE N°02
ITEM: 01; la firma comercial FARMACIA SALTO DEL GUAIRA ha presentado oferta en dicho ítem. Presenta las oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose provisoriamente la misma como la oferta evaluada con el precio más bajo

LOTE N°03
ITEMS: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26;la firma comercial ANDRES H. ARCE S. A. ha presentado oferta en dichos ítems. Presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose provisoriamente la misma como las oferta evaluada con el precio más bajo.

3.5. CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS

Seguidamente,este Comité analizó en detalle las ofertas de la firmas**FARMACIA SALTO DEL GUAIRA y ANDRES H. ARCE S.A**; ofertas evaluadas como lasmas bajas,para verificar su cumplimiento con los demás requisitos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ningunadesviación o reserva significativa.

3.5.1. ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FARMACIA SALTO DEL GUAIRA	ANDRES H. ARCE S.A
LOTE N°1	CUMPLE	CUMPLE
LOTE N°2	CUMPLE	CUMPLE
LOTE N°3	CUMPLE	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **ambas ofertas cumplen** con las Especificaciones Técnicas, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por lo que, son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

3.5.2. ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

SITUACIÓN FINANCIERA	FARMACIA SALTO DEL GUAIRA	ANDRES H. ARCE S.A
Capacidad financieradel oferente para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicado	CUMPLE	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **ambas ofertas cumplen** con la Capacidad Financiera, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por lo que, son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

3.5.3. ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA YDE LA EXPERIENCIA

CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA	FARMACIA SALTO DEL GUAIRA	ANDRES H. ARCE S.A.
Haber realizado provisiones de bienes similares durante los 2 últimos años(2010- 2011)	CUMPLE	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **ambas ofertas cumplen** con la Capacidad Técnica y de Experiencia, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por lo que, son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

4. CONCLUSION:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante se concluye lo siguiente:

a) El oferente **D&D DISTRIBUIDORA S.A.**, no presenta ningún documento que acredite las facultades del firmante de la oferta para obligar y comprometer a la Sociedad, por lo cual su oferta es descalificada.

b) Las empresas**FARMACIA SALTO DEL GUAIRA Y ANDRES H. ARCE S.A.** cumplen de conformidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En base a todo lo precedentemente expuesto, a las normativas legales vigentes prescriptas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATRACIONES PUBLICAS" y sus Decretos reglamentarios; fundamentados en las disposiciones establecidas por la DNCP y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda:

a) Adjudicar el LOTE N° 1 a la firma FARMACIA SALTO DEL GUAIRA, correspondiente al siguiente Programa y Sub Programa presupuestario: 2.16.3 Dirección de Material Bélico (Control, Producción y Comercialización).

b) Adjudicar el LOTE N° 2 a la firma FARMACIA SALTO DEL GUAIRA, correspondiente al siguiente Programa y Sub Programa presupuestario: 2.16.3 Dirección de Material Bélico (Control, Producción y Comercialización).

c) Adjudicar el LOTE N°3 a la firma ANDRES H. ARCE S.A., correspondiente al siguiente Programa y Sub Programa presupuestario: 2.4.1 Comando de las Fuerzas Militares.

6. FECHA, LUGAR DE ELABORACION Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día viernes 27 agosto de 2012, en las dependencias de la Jefatura del Estado

Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

TTE 1° INT ALBERTO ENRIQUE BULACIO L.
Secretario

CAP JM SANDRA GOMEZ DE MOLINAS
Miembro

TCNEL DCEM ROBERT JARA CESPEDES
Miembro

MY DCEM CARLOS R. ACOSTA
Miembro

CAP SAN OD LORENA NATALIA YALIL M.
Miembro

FP LIC MARITE CANDIA CRECHI
Miembro

GRAL DIV MARCO AURELIO TORALES SANABRIA
PRESIDENTE COMITÉ DE EVALUACION

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION

CENTRO FINANCIERO Nº 1

DIRECCION

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

EMPRESA ADJUDICADA: ANDRES H.ARCE S.A.									
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido
1	42132203-001	Guante de Procedimiento	Unidad	ALFAMED	TAILANDIA	Caja	8	22.000	176.000
2	42132203-001	Guante de Procedimiento	Unidad	ALFAMED	TAILANDIA	Caja	4	22.000	88.000
3	42132203-001	Guante de Procedimiento	Unidad	ALFAMED	TAILANDIA	Caja	9	22.000	198.000
4	42152502-001	Babero desechable	Unidad	ZEYCO	MEXICO	Caja	50	8.000	400.000
5	42151626-004	Cadenitas porta baberos, metálicos	Unidad	ZEYCO	MEXICO	Unidad	2	8.000	16.000
6	42151635-001	Eyector de saliva	Unidad	ZEYCO	MEXICO	Paquete	50	16.000	800.000
7	42151627-001	Espejo bucal	Unidad	FAVA	BRASIL	Unidad	30	4.600	138.000
8	42151631-001	Sonda exploradora	Unidad	JOLLY	PAKISTAN	Unidad	15	7.500	112.500
9	51142917-001	Mepivacaina c/ Epinefrina solución inyectable	Unidad	ZEYCO	MEXICO	Caja	6	60.000	360.000
10	51142937-004	Lidocaina - Gel	Unidad	ZEYCO	MEXICO	Pote	6	18.000	108.000
11	42152508-002	Aguja para Jeringa Carpule	Unidad	INJEX	BRASIL	Caja	5	25.000	125.000
12	42152443-004	Tiras de Celuloide	Unidad	FAVA	BRASIL	Paquete	8	5.000	40.000
13	42151806-001	Tiras para pulir resina	Unidad	FAVA	BRASIL	Caja	2	23.000	46.000
14	42151677-001	Papel de articular	Unidad	BIODINAMI	BRASIL	Paquete	10	10.000	100.000
15	42151504-001	Barniz dental liquido	Unidad	IVOCLAR	PAKISTAN	Unidad	10	13.000	130.000
16	42291706-002	Fresa Diamantada de Alta Velocidad	Unidad	FAVA	BRASIL	Unidad	20	3.400	68.000
17	42291706-002	Fresa Diamantada de Alta Velocidad	Unidad	FAVA	BRASIL	Unidad	20	3.400	68.000

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" DIRECCION

18	42291706-002	Fresa Diamantada de Alta Velocidad	Unidad	FAVA	BRASIL	Unidad	20	3.400	68.000
19	42291706-003	Fresa Diamantada de Baja Velocidad	Unidad	FAVA	BRASIL	Unidad	20	3.400	68.000
20	42291706-003	Fresa Diamantada de Baja Velocidad	Unidad	FAVA	BRASIL	Unidad	20	3.400	68.000
21	42291706-003	Fresa Diamantada de Baja Velocidad	Unidad	FAVA	BRASIL	Unidad	10	3.400	34.000
22	42291706-003	Fresa Diamantada de Baja Velocidad	Unidad	FAVA	BRASIL	Unidad	10	3.400	34.000
23	42291706-001	Fresa de acero	Unidad	DENNSPLY	SUIZA	Unidad	5	35.000	175.000
24	42152422-002	Limadura de plata	Unidad	SDI	AUSTRALIA	Pote	3	110.000	330.000
25	42291706-009	Fresa quirúrgica	Unidad	DENNSPLY	SUIZA	Unidad	3	37.000	111.000
26	42152421-001	Mercurio Dental	Unidad	ZEYCO	MEXICO	Frasco	2	110.000	220.000
									4.081.500

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE"
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION

RIGOBERTO A. MIGUEL PICAGUA A.
MY. INT.
DTOR. UOC Nº 1 COMANJEFE

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION

CENTRO FINANCIERO Nº 1

DIRECCION

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

EMPRESA ADJUDICADA: FARMACIA SALTO DEL GUAYRA

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido
1	42132203-002	Guantes de Procedimiento	Talle M	Caja	Unidad	Nugard	100	500	50.000
2	42132203-001	Guantes de Procedimiento	Nº 7.5	Caja	Unidad	Nugard	100	500	50.000
3	42141501-001	Torunda de algodón	200 gr	Paquete	Unidad	Ternura	200	4.950	990.000
4	42142502-001	Aguja Odontológica	Aguja Odontológica	Unidad	Unidad	Pic	200	900	180.000
5	42142608-001	Jeringa Desechable sin aguja	De 5 ml	Unidad	Unidad	Midoro	100	500	50.000
6	42142608-001	Jeringa Desechable sin aguja	De 10 ml	Unidad	Unidad	Midoro	100	500	50.000
7	51101507-013	Penicilina Cristalina Benzatinica + Penicilina Procaina + Penicilina Sodica Inyectable	600.000 UI / 300.000 UI / 300.000 UI	Frasco	Unidad	Actiline	20	12.600	252.000
8	51101511-001	Amoxicilina comprimido	500 mg	Blister	Unidad	Amoxi Biotic	50	1.746	87.300
9	51101511-021	Amoxicilina + diclofenac comprimido	500 mg + 50 mg	Blister	Unidad	Flodin Biotic	50	2.508	125.400
10	51101550-001	Cefalexina comprimido	500 mg	Blister	Unidad	Cefalexina Millet	100	1.777	177.700
11	51101570-003	Eritromicina comprimido	500 mg	Blister	Unidad	Eritromicina Cheminter	200	1.260	252.000
12	51101584-006	Gentamicina ampollas	400 mg	Ampollas	Unidad	Gental	100	17.350	1.735.000
13	51101593-001	Cefotaxima inyectable	1 gr	Frasco	Unidad	Cefotaxin a guayaki	20	25.500	510.000
14	51101603-001	Metronidazol comprimido	500 mg	Blister	Unidad	metronidazol cheminter	100	669	66.900
15	51101617-002	Tinidazol + Tiabenadazol + mebendazol comprimido	200 mg + 100 mg + 200 mg	Blister	Unidad	Lesmin T	300	1.825	547.500

16	51101701-004	Albendazol ampolla bebible	40 mg / 10ml en ampollas bebible	Ampollas	Unidad	Albendasoi Dutriec	40	5.833	233.320
17	51101811-011	Ketoconazol + Secnidazol comprimidos	200 mg + 250 mg	Blister	Unidad	Fulga Plus	200	3.098	619.600
18	51102213-004	Sulfametoxazol + Trimetroprim comprimido	800 mg + 160 mg	Blister	Unidad	Zulamin Forte	100	708	70.800
19	51102706-003	Fenazo Piridina comprimido	95 mg	Blister	Unidad	Temprilam	100	2.840	284.000
20	51102719-001	Yodo liquido	2 mg + etanol c.s.p. 100cc	Frasco	Unidad	Yodopovidon a heminter	20	10.710	214.200
21	51121715-001	Enalapril comprimido	10 mg	Blister	Unidad	Enalapril Bional	100	525	52.500
22	51121715-002	Enalapril Maleato comprimido	20 mg.	Caja	Unidad	Enalapril Bional	20	27.300	546.000
23	51121904-002	Nifedipina comprimido	20 mg.	Caja	Unidad	Adalat Retard	20	23.835	476.700
24	51131516-003	Hierro + vitamina complejo B jarabe	60mg + complejo B (Vit C 100mg + Vitamina B1 0,5mg + Vitamina B2 2mg + Vitamina B6 3mg + Vitamina B12 6mg)	Frasco	Unidad	Biofer B12	50	12.810	640.500
25	51141512-001	Clobazam comprimido	20 mg.	Caja	Unidad	Lucinun	20	49.849	996.980
26	51141517-002	Gabapentina comprimido	400mg.	Caja	Unidad	Dineurol	20	104.160	2.083.200
27	51141618-001	Fluoxetina comprimido	20 mg.	Caja	Unidad	Confium	20	61.950	1.239.000
28	51141821-9999	Doxilamina comprimido	25mg.	Caja	Unidad	Doxilam	10	46.830	468.300
29	51141907-002	Sulpiride - clorazepato dipotasico comprimido	50mg + 10mg	Blister	Unidad	Tensedan	50	650	32.500
30	51141920-001	Diazepam ampolla	10 mgr.	Ampollas	Unidad	Diazepan Biosano	10	4.731	47.310
31	51142001-002	Paracetamol comprimido	750 mg	Blister	Unidad	Paracetamol Dutriec	200	450	90.000
32	51142002-001	Ácido Acetil Salicílico comprimido	500 mg	Blister	Unidad	Acido Acetil Lasca	80	231	18.480
33	51142002-003	Ácido Acetil Salicilico comprimido	125mlg.	Caja	Unidad	ASS 125	20	12.075	241.500
34	51142009-006	Clonixato de Lisina inyectable	100 mg	Ampollas	Unidad	Dorixina	100	5.730	573.000
35	51142103-003	Diclofenac potasico + Paracetamol	50 mg + 500 mg	Blister	Unidad	Diclofen Gesic	100	1.575	157.500
36	51142104-003	Diclofenac sodico+ paracetamol+asociado comprimido	50 mg + 500mg + 1000UI	Blister	Unidad	Antiflex Gesic	100	1.402	140.200
37	51142106-009	Ibuprofeno + dipirona comprimido	400mg.	Blister	Unidad	Kitadol Forte	200	572	114.400

38	51142138-001	Ketorolac inyectable	60 mg	Ampollas	Unidad	Tetralgin	40	20.066	802.640
39	51142904-003	Lidocaina (sin epinefrina) inyectable	al 3%.-	Ampollas	Unidad	Lidocaina Lasca	100	5.250	525.000
40	51161505-011	Teofilina +Salbutamol+Asociado **(ambroxol clorhidrato+hidroxicina clorhidrato)** comprimido	100 mg / 2 mg / (5 mg + 2,5 mg)	Blister	Unidad	Ventilex Plus	50	654	32.700
41	51161637-9999	Hidroxizina Comprimido	25 mg.	Caja	Unidad	Prurid	20	31.500	630.000
42	51171909-003	Omeprazol capsula	20mg.	Caja	Unidad	Omeprazol	20	13.230	264.600
43	51172107-003	Butil Brumuro de Hiocina + Novaminsulfonato Sodico comprimido	10 mg + 500 mg.	Blister	Unidad	Espasmo Zmol	50	600	30.000
44	51172107-004	Butil Bromuro de Hiocina + Novaminsulfonato Sodico inyectable	10 mg + 1gr	Ampollas	Unidad	Espasmo Zmol	50	840	42.000
45	51172111-017	N-butil bromuro de hioscina +Dipirona comprimido	10 mg + 500 mg	Blister	Unidad	Espsmo Lider	100	1.334	133.400
46	51182405-001	Calcio comprimido	500mg	Blister	Unidad	Calcio Millet	100	1.050	105.000
Total									**17.029.130**

LOTE 02 DIRECCION DE MATERIAL BELICO									
Nº	**Código de Catalogo**	**Descripción de Principios Activos**	**Concentración**	**Presentación**	**Unidad de Medida**	**Marca**	**Cantidad**	**Precio Unitario c/ IVA**	**Precio Total / IVA Incluido**
1	53131609-9999	Bloqueador solar FPS 65mg.	65mg, con Vitamina A.	Frasco	Unidad	DERMAGLOS	20	84.962	1.699.240
								Total	**1.699.240**

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDANCIA EN JEFE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DIRECCIÓN

DTOR. UOC Nº 1 COMANJEFE